



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

7ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
JUNIO 6 DE 2013

PERÍODO 131º

**Presidencia de la señora diputada
Norma A. Abdala de Matarazzo**

Secretarios:

licenciado **Gervasio Bozzano**,
contador público **Ricardo H. Angelucci**
e ingeniero **Ricardo A. Patterson**

Prosecretarios:

doña **Marta A. Luchetta**,
doctor **Julio C. Vitale**
y doctor **Carlos Urlich**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALFONSÍN, Ricardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ÁLVAREZ, Elsa María
 AMADEO, Eduardo Pablo
 BARCHETTA, Omar Segundo
 BROWN, Carlos Ramón
 BURYAILE, Ricardo
 CAMAÑO, Graciela
 CARDELLI, Jorge Justo
 CHEMES, Jorge Omar
 COMI, Carlos Marcelo
 CORTINA, Roy
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 DE FERRARI RUEDA, Patricia
 DE GENNARO, Víctor Norberto
 DE PRAT GAY, Alfonso
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DUCLÓS, Omar Arnaldo
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana
 FAVARIO, Carlos Alberto
 FORTUNA, Francisco José
 GARNERO, Estela Ramona
 GARRIDO, Manuel
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 ITURRASPE, Nora Graciela
 LINARES, María Virginia
 LOZANO, Claudio Raúl
 MILMAN, Gerardo Fabián
 MOUILLERÓN, Roberto Mario
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 PARADA, Liliana Beatriz
 PERALTA, Fabián Francisco
 PIEMONTE, Héctor Horacio
 PUCHETA, Ramona
 RIVARA, Raúl Alberto
 RUCCI, Claudia Mónica
 SANTÍN, Eduardo
 STORANI, María Luisa
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TRIACA, Alberto Jorge
 TUNESSI, Juan Pedro
 VALINOTTO, Jorge Anselmo
 VILLATA, Graciela Susana
 ZABALZA, Juan Carlos

AUSENTES, CON AVISO:

AGUAD, Oscar Raúl
 AGUILAR, Lino Walter
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás
 ALONSO, Laura
 ALONSO, María Luz
 ÁLVAREZ, Jorge Mario
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARREGUI, Andrés Roberto
 ASPIAZU, Lucio Bernardo
 ASSEFF, Alberto Emilio
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 AVOSCAN, Herman Horacio
 BALCEDO, María Esther
 BARBIERI, Mario Leandro
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BEDANO, Nora Esther
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERNAL, María Eugenia
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BETTANIN, Juan Carlos

BIANCHI, Ivana María
 BIANCHI, María del Carmen
 BIDEGAIN, Gloria Mercedes
 BIELLA CALVET, Bernardo José
 BLANCO DE PERALTA, Blanca
 BRAWER, Mara
 BRILLO, José Ricardo
 BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga I.
 BROMBERG, Isaac Benjamín
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Patricia
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CARRANZA, Carlos Alberto
 CARRILLO, María del Carmen
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASELLES, Graciela María
 CASTAÑÓN, Hugo
 CATALÁN MAGNI, Julio César
 CEJAS, Jorge Alberto
 CHIENO, María Elena Petrona
 CIAMPINI, José Alberto
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 CONTI, Diana Beatriz
 CONTRERA, Mónica Graciela
 CÓRDOBA, Stella Maris
 COSTA, Eduardo Raúl
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 CURRILÉN, Oscar Rubén
 DATO, Alfredo Carlos
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
 DONKIN, Carlos Guillermo
 ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
 FADUL, Liliana
 FAUSTINELLI, Hipólito
 FELETTI, Roberto José
 FÉLIX, Omar Chaff
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio
 FERREYRA, Araceli
 FIAD, Mario Raymundo
 FIORE VIÑUALES, María C. del Valle
 FORCONI, Juan Carlos
 FORTE, Ulises Umberto José
 FRANCONI, Fabián Marcelo
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GAMBARO, Natalia
 GARCÍA LARRABURU, Silvina M.
 GARCÍA, Andrea Fabiana
 GARCÍA, María Teresa
 GARRAMUÑO, Jorge Alberto
 GIACCONNE, Claudia Alejandra
 GIACOMINO, Daniel Oscar
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GRANADOS, Dulce
 GROSSO, Leonardo
 GUCCIONE, José Daniel

GUTIÉRREZ, Mónica Edith
 GUZMÁN, Olga Elizabeth
 HARISPE, Gastón
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERRERA, José Alberto
 IANNI, Ana María
 IBARRA, Eduardo Mauricio
 JUNIO, Juan Carlos Isaac
 JURI, Mariana
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LARROQUE, Andrés
 LEDESMA, Julio Rubén
 LEVERBERG, Stella Maris
 LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo
 MAJDALANI, Silvia Cristina
 MALDONADO, Víctor Hugo
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Oscar Ariel
 MARTÍNEZ, Soledad
 MAZZARELLA, Susana del Valle
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MENDOZA, Sandra Marcela
 METAZA, Mario Alfredo
 MICETTI, Marta Gabriela
 MOLAS, Pedro Omar
 MOLINA, Manuel Isauro
 MONGELÓ, José Ricardo
 MORENO, Carlos Julio
 MOYANO, Juan Facundo
 MÜLLER, Edgar Raúl
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NAVARRO, Graciela
 NEGRI, Mario Raúl
 OBIGLIO, Julián Martín
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OPORTO, Mario Néstor
 ORSOLINI, Pablo Eduardo
 ORTIZ CORREA, Marcia Sara María
 ORTIZ, Mariela
 PAIS, Juan Mario
 PANSÁ, Sergio Horacio
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PÉREZ, Alberto José
 PERIÉ, Julia Argentina
 PEROTTI, Omar Ángel
 PERRONI, Ana María
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio
 PILATTI VERGARA, María Inés
 PINEDO, Federico
 PLAINI, Francisco Omar
 PRADINES, Roberto Arturo
 PUERTA, Federico Ramón
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 RAIMUNDI, Carlos
 RASINO, Élida Elena
 RÉ, Hilma Leonor
 REDCZUK, Oscar Felipe
 REGAZZOLI, María Cristina
 RIESTRA, Antonio Sabino
 RÍOS, Liliana María
 RÍOS, Roberto Fabián
 RISKÓ, Silvia Lucrecia
 RIVAROLA, Rubén Armando
 RIVAS, Jorge
 ROBERTI, Alberto Oscar
 ROBLEDO, Roberto Ricardo
 ROGEL, Fabián Dulio
 RUIZ, Aída Delia

SACCA, Luis Fernando SALIM, Juan Arturo SANTILLÁN, Walter Marcelo SCHMIDT LIERMANN, Cornelia SCIUTTO, Rubén Darío SEGARRA, Adela Rosa SIMONCINI, Silvia Rosa SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Fernando Ezequiel SOLANAS, Julio Rodolfo SOTO, Gladys Beatriz STOLBIZER, Margarita Rosa TERADA, Alicia THOMAS, Enrique Luis TINEO, Javier Héctor TOMAS, Héctor Daniel UÑAC, José Rubén	VAQUIÉ, Enrique Andrés VEAUTE, Mariana Alejandra VIDELA, Nora Esther VILARIÑO, José Antonio VILLA, José Antonio WAYAR, Walter Raúl YAGÜE, Linda Cristina YARADE, Rodolfo Fernando YAZBEK, Rubén David YOMA, Jorge Raúl ZAMARREÑO, María Eugenia ZIEGLER, Alex Roberto AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL: ARENA, Celia Isabel COMELLI, Alicia Marcela GDANSKY, Carlos Enrique	LOTTO, Inés Beatriz NEBREDA, Carmen Rosa PORTELA, Agustín Alberto RECALDE, Héctor Pedro ZIEBART, Cristina Isabel AUSENTES, CON LICENCIA: SABBATELLA, Martín AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: GERMANO, Daniel MARTÍNEZ, Ernesto Félix RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
--	---	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (11ª reunión, período 129º) de fecha 6 de diciembre de 2011.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de 2013, a la hora 12 y 30:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). — No habiéndose conformado el quórum reglamentario, declaro fracasada la sesión especial convocada para el día de la fecha.¹

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. De Gennaro. — Señora presidenta: agradecemos que tenga la deferencia de acompañarnos para sesionar en minoría, lo cual para nosotros es muy importante.

En mi experiencia —asumí hace un año y medio—, ésta es la primera oportunidad en la que hablo en una sesión en minoría. Sabía que podía haber manifestaciones de esta naturaleza, que era usual, pero desde que ingresé no se realizó ninguna sesión de este tipo. Me parece que éste es un hecho trascendente y lo quie-

ro tomar como tal, especialmente por todos los que nos están visitando. Y digo trascendente porque siempre tengo la sensación de que la Cámara es un ámbito donde se puede construir poder, porque tiene poder: aquí se pueden resolver los problemas de la gente. A veces se discuten cosas que no tienen nada que ver con la solución de los problemas de la gente sino con los negocios del poder.

En ese sentido, no puedo dejar de manifestar la satisfacción que sentí ayer. Fue uno de esos días en los que uno cree que tiene sentido estar acá adentro. Al comienzo de la sesión de ayer sentimos emoción cuando rendimos homenaje a los señores diputados desaparecidos, y luego hemos sentido orgullo por haber aprobado el proyecto de ley de fertilización asistida y haber alentado la democratización de los centros de estudiantes a nivel secundario. Podríamos decir que fue uno de esos días de reconciliación con el objetivo de la política, que es resolver los problemas de la gente.

Cuando tuve el privilegio de ser representante de los trabajadores, muchas veces me he sentido mal cuando este Congreso sesionaba vallado mientras trataba justamente temas que tenían que ver con los trabajadores. Digamos que era una contradicción, porque los diputados electos por el pueblo tienen que ser protegidos por el pueblo y no tenerle miedo. Eso ocurrió porque acá adentro se aprobaba la ley de las ART, la ley antiterrorista u otras leyes que no beneficiaban a los trabajadores.

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de proyectos de ley referidos al salario mínimo vital y móvil, asignaciones familiares, 82 por ciento móvil, mínimo no imponible del impuesto a las ganancias y seguro de desempleo.

Por eso, en el día de hoy agradezco a todos los que hemos autoconstruido la experiencia de esta sesión en minoría para tratar cinco temas clave, que van a ser discutidos en la próxima reunión del Consejo del Salario que se convocará el mes que viene.

Como todos sabemos, el mes próximo se debería convocar a dicho Consejo, en el que los funcionarios, los empresarios y los representantes de los trabajadores van a discutir —o pueden hacerlo— cinco temas.

Esos cinco temas tienen tratamiento en muchos bloques. Aquí hay representados dieciséis bloques que han firmado esta convocatoria. Por supuesto que esos temas no los voy a plantear. Lo único que digo es que se han presentado 47 proyectos de distintos bloques. Uno puede suponer que entre ellos hay diferencias, matices, pero lo cierto es que hay muchos proyectos y propuestas para debatir y hacer que este Congreso funcione y resuelva los problemas de la gente.

Evidentemente, el primer punto es el salario mínimo vital y móvil. Hoy a nadie se le escapa que ese salario mínimo vital y móvil debe estar por encima de los 5.000 pesos y, como dicen las investigaciones del instituto que preside el diputado Lozano, hoy nadie puede sobrevivir con menos de 7.500 pesos.

En la primera reunión del Consejo del Salario también hubo algunas contradicciones. Digo esto porque estaban todos los representantes de los sindicatos pero también estaban los representantes empresariales —de la Sociedad Rural, de la UIA— y los ministros del gobierno. Y yo dije: “qué simple sería que se haga un promedio de lo que gana la gente que vota el salario mínimo —promedio de su salario— y se le dé el 10 por ciento de ese promedio como salario mínimo”. Estaríamos por encima de los 7.500 pesos.

Digo esto nada más que para demostrar que los que deciden el salario mínimo ganan muchísimo más de diez veces que los que sí lo sufren, es decir, aquellos trabajadores que no lo cobran, que son la mayoría de los integrantes de la clase trabajadora.

Hoy, más del 50 por ciento de los trabajadores gana menos de 3.500 pesos, con las asignaciones familiares incluidas. Recién la diputada

Graciela Camaño recordaba al Frenapo —Frente Nacional contra la Pobreza— porque muchos de los que estamos aquí sentados discutimos las asignaciones familiares. La confrontación en pos de la asignación familiar era clave para terminar con la pobreza.

Hoy en día la asignación universal es muy buena para los que la cobran, pero están excluidos 2.200.000 pibes que no cobran nada. No es universal. Muchos de los que están aquí conocen que en los municipios de las distintas provincias hay casi 1.500.000 pibes que cobran 80, 100, 130, 140 ó 200 pesos de asignación familiar. Son hijos de trabajadores municipales y, de acuerdo a ello, les pagan lo que conviene.

Hoy nos encontramos frente a una realidad en donde crece el desempleo. Creo que es un cachetazo al sentido común que a julio de 2012 el seguro de desempleo sea de 351 pesos.

En cuanto al mínimo no imponible, existen normas que dejan en claro que tiene que discutirse, y hay propuestas en este sentido. Por supuesto que acá se discute el blanqueo para los delincuentes, pero se les cobra impuesto a los trabajadores y al salario.

He dejado para el final una sensación que sentimos todos los que estamos acá. Desde mi punto de vista nuestros jubilados son los que más dignidad tienen en esta pelea histórica porque merecen el 82 por ciento móvil. Son ellos los que quizá estén más urgidos que nunca para que este Congreso discuta la legitimidad y legalidad del 82 por ciento. Aclaro que también existen proyectos sobre ese tema.

Me siento muy bien, y quiero recordar que cuando se estaba llevando a cabo la marcha de los jubilados número doscientos entendíamos que ya eran muchas. Doscientas marchas. Todos los miércoles. Ayer había 27 jubilados en la marcha. Los contamos. Ellos saben que a veces hay 27 y otras 40, pero alguna vez hubo 30 mil. El número va y viene, pero todos los miércoles los jubilados reclaman por su dignidad.

Le pregunté a Avelino Fernández, un viejo dirigente sindical: “¿Por qué los viejos están acá?” Me respondió: “¿Sabés lo que pasa, Víctor? Hay una cosa que los viejos sabemos. Como vivimos alguna vez la Argentina del 50, la Argentina de la felicidad, si no nos están pagando sabemos que no es porque no haya guita

sino porque nos están robando”. (*Aplausos.*) “Quizás ellos son los que saben con toda claridad que nos están robando desde antes y para el futuro.”

Por eso, termino diciendo que sí me enorgullezco de la presencia de los compañeros, y agradezco que también nos acompañen dirigentes sindicales como Pablo Micheli, que acaba de llegar de la provincia de Formosa a raíz de una denuncia presentada ayer por dirigentes de los pueblos originarios. Vale la pena que hagamos un pequeño homenaje porque ayer, en la provincia de Formosa, se marchó –hoy marcharán hacia la Casa de Gobierno– para repudiar el atentado al compañero Félix Díaz y a su familia. Por lo tanto, digo “sí” a la defensa de las reivindicaciones del pueblo qom. (*Aplausos.*)

Sí sé que estamos discutiendo algo. Para mí lo simbólico es importante y aquí estamos los que queremos resolver los problemas de la gente y discutir cara a cara con los que los sufren. Sé que estamos discutiendo el Parlamento de ayer y el de hoy, pero lo que más me interesa es remarcar que los que estamos aquí ante ustedes queremos discutir el Parlamento del futuro. Estamos discutiendo sobre el Parlamento que viene. Por lo tanto, les digo, sin lugar a dudas, que nos comprometemos a que estos temas que hoy no pueden discutirse, sean debatidos a partir de octubre con la ayuda de todos ustedes. Así podremos analizar todos estos asuntos en una sesión de mayoría en lugar de hacerlo en una de minoría, como es ésta. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señora presidenta: en primer lugar agradezco que nos esté acompañando en esta sesión en minoría.

Evidentemente, no hay que analizar esta sesión bajo un aspecto cuantitativo sino simbólico. Me refiero a la presencia y al compromiso de numerosos bloques que están aquí presentes para dar testimonio de nuestra convicción acerca de las cosas que hay que discutir en la Argentina.

El temario de esta sesión frustrada revela todas cuestiones que se vinculan con la calidad de vida de la gente; es decir, una mejor vida

para cada uno de los argentinos. Muchas de ellas se manifiestan de manera evidente, reflejando de qué manera el gobierno se encuentra financiado muchas veces por el salario de los trabajadores, como el absurdo de no querer actualizar el mínimo no imponible en ganancias, discutir el salario mínimo, las asignaciones familiares, el seguro de desempleo, etcétera. La cuestión no es tratarlo de una manera u otra sino que simplemente no quieren discutir.

Los bloques aquí presentes queremos dejar de esta manera un claro testimonio de nuestro compromiso. Como dijo el señor diputado De Gennaro, nosotros no vamos a cejar en nuestro esfuerzo para que estos temas puedan ser tratados, discutidos y sancionados.

Estamos aquí sentados para decirles que vamos a seguir adelante, y pedimos el acompañamiento de la ciudadanía a fin de que a partir del mes de octubre estos proyectos, que no interesan al oficialismo, podamos hacerlos realidad para tener una Argentina mejor, más generosa, más inclusiva, en la cual el goce y el disfrute de los derechos no sea retórica sino una realidad. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Amadeo. – Señora presidenta: esta sala medio llena, y sobre todo medio vacía, es una metáfora acerca de la manera de cómo entiende el oficialismo la democracia y la política.

No se trata de decir que no hay proyectos. Estamos hablando de cuarenta y siete iniciativas que tocan temas esenciales de la vida comunitaria, como son la equidad y la inclusión. El temario propuesto es una muestra de que este grupo de diputados tiene la vocación y la decisión de avanzar en una transformación social profunda que implique igualdad de oportunidades, solución a las carencias de la vida y, en definitiva, lograr una sociedad más equitativa.

Por otro lado, tenemos un oficialismo que ha convertido a la política en una fortaleza dentro de la cual está encerrado. Ellos miran la vida desde una ventanita, desde los canales oficiales, miran a la sociedad desde los aplaudidores. No se acercan, se niegan a recibir el mensaje de la demanda popular que reclama

que la asignación universal sea realmente universal, que se solucionen los problemas de empleo que tienen los dos millones de jóvenes, así como también la persistencia del hambre y la indigencia en la Argentina. Sin embargo, se niegan, se esconden, y no quieren entender la política como diálogo.

Los que estamos aquí, de este lado del recinto, nos hemos cansado de plantear nuestras propuestas al oficialismo. En los últimos años hemos presentado presupuestos que permitan resolver el problema fiscal y, al mismo tiempo, el problema de la equidad; pero no encontramos más que silencio, silencio y más silencio.

Estoy absolutamente de acuerdo con lo que dice el señor diputado De Gennaro que esto se cambia con los votos, con la voluntad, pero sobre todo con la concepción que tengamos de cómo es la política.

La política es diálogo, principios e integración. Cuando la política es soberbia pasa esto, cuando la política es soberbia los problemas no se resuelven. Entonces, somos muchos, somos pocos, no importa, tenemos esta concepción, tenemos proyectos y vamos a hacerlos efectivos con el voto de la gente. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. — Señora presidenta: en primer lugar, reiteramos sinceramente el agradecimiento por su presencia, por acompañarnos precisamente en una sesión en minoría, para que se exprese la voluntad de muchos bloques políticos partidarios de este Parlamento, que necesitan de este ámbito para expresar sus puntos de vista.

Quiero remarcar que usted esté hoy aquí porque hemos sabido tener otras experiencias, en las cuales cuando se cumplía el horario de espera de la sesión especial citada por los bloques de la oposición, quien presidía venía, levantaba la sesión y se iba. Usted ha cambiado hoy esa dinámica y esto se lo agradecemos.

Quiero recordar algunas cuestiones vinculadas con lo que recién decían algunos señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra. Estamos trayendo hoy a consideración temas que son centrales para la vida cotidiana de los trabajadores en este querido país, de las personas que viven de sus salarios, de las fa-

milias que dependen del trabajo honrado, de aquellos que llevan el pan todos los días a sus hogares.

En ese sentido vemos que de parte del oficialismo hay una actitud de bloquear estos temas que son de sumo interés. A finales del año pasado comenzamos con la necesidad de plantear a la señora presidenta de la Nación la posibilidad de que convocara a una sesión extraordinaria para tratar el tema del impuesto a las ganancias, y hubo más de cien diputados que firmaron ese reclamo. Hoy están presentes dieciséis bloques, que representan una voluntad política y vienen a testimoniar que estos temas, como el de las asignaciones familiares, el impuesto a las ganancias, el 82 por ciento móvil y el seguro de desempleo, tienen una importancia central y este Congreso de la Nación debe discutirlos dentro de sus prioridades.

Tenemos que cambiar la dinámica del funcionamiento del Congreso para que la gente pueda agradecernos la función que venimos a cumplir. Tenemos que acercar el debate y la discusión al reclamo legítimo de los trabajadores que hoy piden soluciones que no se pueden seguir postergando.

Los temas que se tratan en el Congreso vienen siempre pasados por el tamiz de la voluntad política del Poder Ejecutivo nacional. De esta manera se concentra en el Poder Ejecutivo toda la decisión y el bloque oficialista cumple el rol de bloquear la discusión política e impedir que los asuntos que son importantes para la población sean discutidos en el Congreso.

Creo que la sesión de hoy marca una voluntad y deja en claro la necesidad que tenemos de cambiar esta dinámica.

Sabemos que en un sistema democrático esto se consigue a través de los votos y por eso pretendemos un mes de octubre donde podamos ponerle límites al Poder Ejecutivo nacional y garantizar desde el Congreso de la Nación el aporte que necesita este país para que los recursos se usen con un sentido de estricta justicia hacia quienes producen, trabajan y pagan sus impuestos.

Hemos sancionado un proyecto de ley de blanqueo que es realmente un cachetazo a todos aquellos que con su esfuerzo diario pagan

sus impuestos. Con esa ley en definitiva estamos habilitando un despropósito e injusticia hacia todos aquellos que han puesto su trabajo y esfuerzo para mantener los recursos de la Nación.

Agradezco a todos los diputados y diputadas presentes, y también a usted, señora presidenta, por haber habilitado esta sesión en minoría. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. De Prat Gay. – Señora presidenta: gracias por su presencia y también a quienes convocaron esta sesión especial que, aunque en minoría, creo que es la primera del año en que se tratan temas que afectan directamente a la gente.

Más allá de la cantidad de diputados que estamos aquí reunidos, representamos este mensaje de que hay otra manera de discutir los temas en el Congreso de la Nación, establecer la agenda y defenderla.

No puedo dejar de recordar que respecto del 82 por ciento móvil la Cámara de Diputados y el Senado lo aprobaron hace no mucho tiempo, mediante el voto democrático de ambas Cámaras, ya que sus integrantes surgieron por el voto popular. Así aprobamos una reforma justa para nuestros jubilados, concediendo el 82 por ciento móvil, pero luego fue vetada por la presidenta de la Nación.

No vamos a aflojar en ese intento ni en nuestro esfuerzo por discutir las cuestiones de fondo que más afectan en este momento a las clases media y media baja.

La cuestión del impuesto a las ganancias es tremendamente injusta. Tuvimos oportunidad de debatirla en este recinto hace dos o tres años. No tiene demasiada explicación que haya un chico que reciba una asignación familiar diferente a la de otro, no sólo porque hay más de dos millones de pibes, como dijo el diputado De Gennaro, que no reciben esa ayuda, sino que con las escalas de las asignaciones familiares, algunos hijos son menos dignos que otros para recibir ese salario familiar. Quienes mayores ingresos tienen, disponen de deducciones más altas por cada hijo en el impuesto a las ganancias. Es este esquema injusto y regresivo el que queremos discutir.

También queremos debatir cómo es posible que haya asalariados que paguen tasas de impuesto a las ganancias cada vez mayores. No son sólo los asalariados que más ganan, los de mayores ingresos, que hace tiempo que vienen pagando las alícuotas más altas. También aumentan las alícuotas para los salarios medios y medios bajos.

Por esa razón el gobierno nacional tiene hoy un caudal de recaudación impositiva que nunca antes en la historia argentina había tenido otro gobierno. Por eso es inentendible que con esa capacidad recaudatoria haya cuestiones centrales, como la de los jubilados, que no se estén atendiendo.

Por si esto fuera poco, existen 200 mil jubilados que pagan impuesto a las ganancias. ¿Cómo justificar que un jubilado, que toda su vida hizo los aportes y pagó impuesto a las ganancias mientras era activo, tenga que pagarlo cuando es pasivo?

Esto es lo que queremos discutir y lo hemos plasmado en un sinnúmero de proyectos desde el bloque de la Coalición Cívica. Respecto de cada uno de los cuatro temas en consideración hay por lo menos algún proyecto de la Coalición Cívica.

Acompañamos el esfuerzo de los 16 bloques aquí presentes por una discusión en serio sobre las cuestiones que realmente preocupan a la gente, en este momento donde ya la economía no da las alegrías que daba antes, y en el que las discusiones perimidas como la que tiene que ver con el seguro de desempleo tienen que volver a darse porque no aumenta el empleo en la Argentina. Además, por supuesto, no vamos a salir de esta situación confrontando con el que piensa diferente sino demostrando lo que estamos demostrando hoy: dieciséis bloques de extracciones diferentes que nos ponemos de acuerdo en cuatro o cinco temas centrales que hacen a la vida política, pública y social de nuestro querido país. Espero que en la próxima sesión haya más bloques y más diputados y que tarde o temprano –quizás antes de octubre, y si no después– llevemos al éxito esta discusión que tanto nos pide la gente. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Olmedo. – Señora presidenta: usted sabe y es testigo de que cada vez que se llama a sesión, ya sea especial o de tablas, este diputado está presente. Cómo no estarlo cuando se trata de temas como los que nos convocan el día de hoy. Yo también he presentado distintos proyectos. Me interesa sobre todo el tema de los jubilados: toda una vida engrandeciendo esta patria, para lo cual contribuyeron nuestros padres y abuelos, muchos de ellos venidos de otros países nada más que con una ilusión porque no traían ni ropa en sus valijas. Ellos construyeron esta patria a lo largo y a lo ancho, la poblaron y hoy ven que todo su esfuerzo y sacrificio se cae a pedazos al no tenerlos en cuenta.

Por otro lado, celebro que se encuentren presentes todos estos bloques. Me hubiera gustado que estuviesen presentes todos los integrantes de esas bancadas; habríamos sido muchos más en esta sesión.

También constituye una respuesta a la sociedad que muchas veces plantea que la oposición no presenta propuestas alternativas de solución a los problemas diarios. Hoy le estamos demostrando lo contrario.

También celebro estos llamados a sesión especial, aunque sea para tratar en minoría estos temas y dejar plasmado qué piensa cada uno. Pido a los bloques que se encuentran presentes que cuando este diputado solicite una sesión especial –estén o no de acuerdo– me acompañen, porque ésa es la verdadera democracia. Se puede coincidir o no en los temas, pero lo bueno es venir a discutirlos en la Cámara de Diputados y no por las cámaras de televisión como muchas veces sucede. Lo bueno es sentarse en estas bancas y mostrar su ideología; seguramente la sociedad lo va a saber agradecer. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alfonsín. – Señora presidenta: muchas gracias por darme la palabra y especialmente le agradezco que haya aceptado presidir esta sesión. Se lo reconocemos todos.

Estamos aquí reunidos todos los bloques, en representación de los diputados que los integran, que sostenemos que es responsabilidad

de la política luchar por la justicia social y por la igualdad. No todos piensan lo mismo.

Quienes estamos aquí asumimos que es responsabilidad del Estado y de la política garantizar condiciones dignas de vida. ¿Qué otra cosa si no son la justicia social y la igualdad? Corresponde garantizar el acceso de todos los miembros de la sociedad a bienes públicos esenciales. Esos bienes se califican de “públicos” por dos razones: en primer lugar, porque todos los integrantes de la sociedad, sin distinción de naturaleza alguna, deberían gozar de ellos y, en segundo término, son públicos porque es el Estado, la política y la propia sociedad los que deben esforzarse por garantizar la satisfacción o el acceso de todos los ciudadanos a esos bienes.

Es muy difícil nombrar esos bienes porque van cambiando a lo largo de la historia. Hoy los contenidos de la justicia social no son iguales a los que había en los siglos XVIII o XIX, cuando también había quienes luchaban por la justicia social. Tampoco serán los mismos los contenidos de ella o de la igualdad dentro de cien o ciento cincuenta años.

Creo que nadie –por lo menos quienes están comprometidos con una dimensión ética de la política– puede desconocer que si queremos luchar por la justicia social y la igualdad, el Estado debe garantizar ciertos bienes como mínimo, porque de ellos dependen los demás.

La educación pública universal de excelencia es un factor de igualación fundamental y un capítulo esencial en la lucha por la igualdad y la justicia social. Lamentablemente, no hemos progresado a pesar de que hace diez años venimos creciendo, diez años de vacas gordas, y la obligación del Estado de garantizar la enseñanza pública se ha venido deteriorando en términos de calidad, y esto no lo decimos nosotros.

La salud es otro capítulo esencial en materia de justicia social e igualdad. Creo que no es demasiado pretencioso decir que cada uno de los habitantes debe tener garantizado el derecho a la asistencia en caso de enfermedad. Después de diez años de vacas gordas tampoco se ha progresado en el modo que uno supondría que se debería haber mejorado en este tema de acuerdo con los niveles extraordinarios de crecimiento económico que tuvo nuestro país.

Para qué hablar del transporte público, que también es una demanda que tiene que ver con las condiciones de vida, y me refiero al transporte ferroviario por ejemplo, aunque no es el único. Diez años de vacas gordas y de crecimiento a tasas récord, en los que el Estado tuvo recursos como pocas veces tuvieron otros gobiernos a lo largo de la historia, y los ferrocarriles no sólo no mejoraron sino que empeoraron.

Lo mismo podemos decir de la seguridad, pero lo que hoy nos convoca —agradezco que nos hayan invitado— es el sistema tributario. Éste es otro capítulo fundamental a la hora de discutir la igualdad que está muy relacionada con la distribución del ingreso. No puede haber igualdad si no hay una justa distribución del ingreso, y ésta está estrechamente vinculada al sistema tributario.

Hubo diez años de vacas gordas, con mayoría en ambas Cámaras y un crecimiento económico a tasas récord, chinas, dos condiciones extraordinarias para discutir en la Argentina la posibilidad de modificar un sistema tributario al que la presidenta ha calificado de muy injusto como si fuera una tributarista. Sin embargo, el oficialismo no sólo no presentó ningún proyecto al respecto sino que se negó a tratar los que presentó la oposición, sobre todo aquellos que parecen indubitablemente justos pues tienen que ver con la necesidad de modificar los tributos que pagan los trabajadores y los jubilados, como el llamado impuesto a las ganancias que no es sino un impuesto a los ingresos.

Se han presentado varias iniciativas para modificar el sistema tributario, incluso yo soy autor de una de ellas. No habrá una justa distribución del ingreso si no hay un sistema tributario justo. En la Argentina se da la paradoja de que un gobierno que se dice progresista hace que los trabajadores y los jubilados paguen por encima de su capacidad contributiva y que la megaminería, el juego y el sector financiero paguen por debajo de su capacidad contributiva; y ahora que los que evadieron ni siquiera paguen para aportar recursos al Estado a fin de dar respuesta a las necesidades de los que menos tienen, cuando para eso existe la política.

La ausencia de los diputados del oficialismo —salvo usted, señora presidenta— muestra la ausencia del Estado frente a los problemas y las

demandas de la justicia social y la igualdad. En algún sentido han banalizado la justicia social. Está bien el plasma para todos, perfecto. Está bien facilitar el acceso a partir del crecimiento y el efecto derrame del mercado y de la economía y posibilitar el acceso a los bienes de consumo masivo. ¿Pero cómo se puede decir francamente progresista un gobierno que después de diez años de crecimiento a tasas chinas nos lleva a una situación en la que la educación es peor, la salud es peor, el transporte ferroviario es peor y el sistema tributario sigue siendo tan injusto como antes? (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). — Recuerdo a los señores diputados que cada orador dispone de cinco minutos para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cuccovillo. — Señora presidenta: quiero sumarme a las apreciaciones del diputado Fortuna acerca de su presencia. Me parece muy importante que esto se haya producido, aunque haya sido a través del señor diputado De Gennaro, y destaco la buena predisposición del presidente de la Cámara para que así sea, lo cual constituye un signo relevante.

El bloque del Partido Socialista viene a participar con mucha firmeza de esta sesión. He visto al señor diputado De Gennaro recorrer desde hace meses con gran paciencia cada una de las bancas de los distintos bloques políticos sin hacer diferencias, tratando de garantizar la realización de una sesión que se ocupara de temas tan cotidianos e importantes para la vida de la mayoría de la población de la Argentina como son éstos que apuntan al bienestar de las trabajadoras y los trabajadores. Ayer lo veía recorriendo cada una de las bancas convenciéndonos para que hoy estemos aquí. Realmente me da gran alegría y satisfacción tener un compañero de banca como él con esta convicción y firmeza.

En su discurso hizo especial hincapié no en una prédica electoral sino fundamentalmente en ver cómo buscamos objetivos comunes para unir a todos, más allá de la contienda electoral, para obtener beneficios para los trabajadores. Es lo que hicieron los grandes hombres de la historia argentina. Así como en su momento Palacios, en absoluta minoría, promovía leyes

para los trabajadores, ayer el señor diputado De Gennaro se ocupaba con gran voluntad de unirnos para lograr conquistas para ellos. El tiempo electoral será para otro momento.

Hoy contamos con la presencia de Pablo Micheli –referente máximo de la CTA–, de Luis Ortega –dirigente bancario– y de otros dirigentes trabajadores jubilados. Me parece muy importante que nos pongamos las ropas adecuadas para comenzar a ver en forma conjunta, dejando de lado algunas cuestiones particulares, cómo mejoramos las condiciones de vida del pueblo argentino.

Cuando leíamos aquí “salario mínimo vital y móvil”, quienes tenemos algunos años en la vida política –fundamentalmente sindical y del movimiento popular– recordábamos cómo se trabajaba en el 64 sobre ese salario y cuál era el concepto que manejaban los movimientos populares y gremiales a ese respecto. Era el salario que garantizaba la posibilidad de que una familia tuviera asegurada la educación, la salud y la dignidad a través del trabajo. Quizás era necesario recurrir en épocas de crisis al subsidio, pero lo fundamental es la dignidad del trabajo y hacia eso debemos dirigirnos.

Eso va unido a la jubilación de los trabajadores. En la década del 70 quizás a muchos compañeros nos tocaba discutir en nuestros sindicatos cómo preparábamos a los compañeros que estaban próximos a la jubilación para esa etapa por venir. Pensábamos en generar condiciones uno o dos años antes para que ese crack, ese proceso que se da del trabajo al no trabajo, fuera un paso tranquilo y no afectara la salud psicológica del trabajador.

Eso es lo que pensábamos en la década del 70. Hoy se piensa cómo se hace para poder prolongar la vida laboral. Esto lo vemos incluso en compañeros de esta Cámara, que están viendo cómo pueden hacer para jubilarse a los 70 años en vez de hacerlo a los 65. Esto ocurre porque, al jubilarse, de un día para otro dejan de cobrar el ciento por ciento de lo que venían cobrando –incluso planificando con dificultad su trabajo– y pasan a cobrar el 45 por ciento, y con eso tienen que seguir manteniendo a su familia.

La verdad es que la discusión salarial se ha subsumido en el número que vamos a sacar el día del acuerdo salarial, dejando de lado temas

que tienen que ver con las condiciones mínimas de trabajo y demás, es decir, ya no discutimos ni jerarquizamos las condiciones de trabajo...

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Vaya redondeando, señor diputado.

Sr. Cuccovillo. – Por ejemplo, hace varios años que venimos discutiendo el tema de las comisiones mixtas de higiene y seguridad laboral. Hace tres o cuatro años estuvimos a punto de sancionar ese proyecto de ley en esta Cámara de Diputados pero no lo hemos conseguido. Éste es uno de los tantos temas que se vienen dejando de lado.

Inclusive tenemos que hablar de la chicana que hemos ido conociendo con los años, en el sentido de que las iniciativas pasan en una Cámara pero se traban en la otra.

Debemos generar una política común entre todos los bloques, los que están hoy aquí y los que no están. Tenemos que dejar de lado las cuestiones coyunturales o electorales y abocarnos a políticas de Estado que signifiquen la defensa de los intereses del pueblo argentino.

Esas leyes tienen que salir, señora presidenta. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Antes de ceder el uso de la palabra al próximo orador, les recuerdo que la lista de oradores está cerrada.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Iturraspe. – Señora presidenta: en primer lugar, me sumo al agradecimiento de todos los presentes, ya que en otras sesiones en minoría nos han inhabilitado los micrófonos y nos han dejado casi a oscuras.

Creo que este debate nos enriquece a todos. Saludo la presencia del compañero Pablo Micheli, de nuestro compañero mandato cumplido Carlos Custer y de los compañeros que están en los palcos siguiendo este debate.

Realmente es un privilegio poder estar en este recinto en el día de hoy hablando de los temas que desde hace cuatro años no podemos tratar. Como lo recordaban algunos, en 2010 hubo una excepción: pudimos debatir el tema del 82 por ciento móvil para los jubilados, que forma parte de la problemática que hoy se presenta aquí.

Señora presidenta: en un país donde después de diez años el 36 por ciento de los trabajadores asalariados está en negro, sin contar a los cuentapropistas –que ni siquiera pueden aportar a autónomos, porque no tienen cómo hacerlo– y sin contar a los que ganan menos del salario mínimo, estaríamos hablando de que el 50 por ciento de la fuerza productiva está en situación laboral precaria.

Ello incide directamente en el nivel de vida de nuestro pueblo y en nuestra obligación como legisladores de hacernos cargo de esas necesidades y sancionar los proyectos de ley que resuelvan los problemas de nuestros compatriotas. Éste es el único sentido de nuestra presencia aquí.

Para no excederme en el tiempo que se nos ha asignado, voy a hablar exclusivamente del tema de nuestros jubilados. En la Comisión de Previsión y Seguridad Social hay una infinita cantidad de proyectos, de distintos bloques, a los que no se ha dado tratamiento. Ello demuestra, por ejemplo, la voluntad expresa de muchos de los bloques aquí presentes de tratar en una comisión bicameral la posibilidad de una reforma previsional a fondo que nos permita sustentar en el tiempo como política pública un tipo de modelo previsional que se haga cargo de todos los ciudadanos.

Cuando hablamos de los jubilados y de las leyes previsionales, se cree que hablamos sólo de nuestros mayores, pero no es así. Estamos hablando del conjunto de nuestro pueblo, porque cuando los jóvenes de dieciocho años que hoy se incorporan al mundo del trabajo lleguen a los 65 años –que es la edad jubilatoria– no van a tener los 30 años de aportes en blanco.

Cuando hablamos de los jubilados y del tema previsional nos referimos primero a los que hoy ya están jubilados porque no tienen más tiempo de seguir esperando. Estos hombres y mujeres que forjaron nuestra patria, que forjaron las grandes empresas nacionales, que han dado 30 o 40 años de su vida al trabajo de manera permanente, hoy están cobrando dos mil pesos de haber, es decir, un 76 por ciento. Todos sabemos que con ese dinero no se vive, no se alquila, no se come, no se compran los remedios ni se puede tener el confort necesario que la edad requiere.

Es absolutamente injusta esta compactación de la pirámide que hace que no puedan cobrar de acuerdo con lo que han aportado. También es injusto que no puedan mantener un nivel de vida similar al que tenían cuando estaban en actividad.

La actual composición de la Corte Suprema ha reconocido la necesidad de una proporcionalidad entre el haber del activo y el del jubilado. Nos obligan a recorrer el camino de los estrados judiciales para que eso se haga realidad en cada persona. Esto hace que solamente los que saben que tienen ese derecho, quienes viven en un lugar con acceso a un abogado previsionalista y tienen el dinero para pagarlo, puedan recorrer ese camino.

Necesitamos volver ya al 82 por ciento para devolverles la dignidad. Asimismo, la mal llamada jubilación de ama de casa debe ser un haber universal, una asignación a la vejez para todos los que lleguen a los 65 años sin tener los treinta años de aporte.

Proponemos, y tenemos proyectos presentados al respecto, que el haber mínimo sea equivalente al salario mínimo vital y móvil. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Cardelli. – Señora presidenta: al igual que los demás compañeros que previamente han hecho uso de la palabra, quiero agradecer su actitud por haber garantizado la realización de esta sesión.

No quiero dejar de valorar el esfuerzo del diputado Víctor De Gennaro para promover esta sesión, que es importante, porque de alguna manera intenta dar una idea de cómo deberían compartirse las cosas entre el Parlamento y los movimientos de la sociedad.

Asimismo, quiero expresar la alegría que significa que nos acompañen nuestros compañeros de la Central de Trabajadores de la Argentina, con Pablo Micheli a la cabeza.

Esta sesión es sumamente importante por dos aspectos que son un poco contradictorios entre sí. Por un lado, comunica a la sociedad que es posible hacer las cosas de manera diferente en el Parlamento. Por otro lado, con-

tradictoriamente, también muestra cuál es el Congreso real.

La verdad es que en el último tiempo el Congreso ha ido perdiendo autonomía y, como gusta decir a muchos, se fue convirtiendo en el tercer poder independiente que gobierna la República.

Quiero referirme a la centralidad del Consejo del Salario. No puedo dejar de recordar que en 2003 –Víctor De Gennaro puede corregirme si es necesario– el presidente Kirchner nos convocó a todos para la constitución del citado Consejo.

La primera reunión provocó una gran expectativa porque se habló de la constitución de las diferentes comisiones. En fin, esa reunión del Consejo del Salario “pintaba” como el lugar donde se centralizaría el debate entre el Poder Ejecutivo nacional y los trabajadores durante los tres primeros meses. La verdad es que esto duró muy poco, y a partir de los años siguientes las sesiones del Consejo del Salario duraron entre 48 y 72 horas, y allí se decidía cuál sería el salario mínimo.

De esta manera fueron desapareciendo funciones tan importantes como la determinación del valor de la canasta familiar. Por lo tanto, para que haya distribución del ingreso en este país, en algún lugar debe existir una discusión franca entre empresarios, trabajadores y gobierno. Esa discusión tiene que ser institucionalizada, y debe darse en el Consejo del Salario. Cualquier programa que no reivindique la centralidad del Consejo del Salario cae en el plano discursivo a la hora de la distribución del ingreso.

Respecto del tema del mínimo no imponible –ya se ha dicho bastante– lo cierto es que los trabajadores terminamos financiando el gasto público, cuando en realidad deberíamos ser sus beneficiarios.

El papel del Parlamento en estos años va mostrando cada vez más sus límites. Pensamos que debemos tener un Parlamento diferente, y para eso es necesario que los movimientos sociales y de los trabajadores tengan protagonismo. Evidentemente, esto implica una reforma política de fondo, pero si no avanzamos en ese sentido seguiremos padeciendo el hecho de que en algún momento, según los humores de

la política, el Congreso tenga mayor sensibilidad con lo que sucede en el país, y en otro, ninguna, y todo pase a depender de las coyunturas electorales. La cosa debería ser al revés; es decir, las coyunturas electorales deberían regularse en el marco del conjunto de la conflictividad social.

No sólo debemos aspirar a que en las próximas elecciones se logre una nueva composición parlamentaria sino también ir pensando qué tipo de Poder Legislativo queremos para que sea el verdadero epicentro del poder popular, y no dependa necesariamente de los poderes Ejecutivo y Judicial. Las cosas deberían ser al revés. Confieso que no creo mucho en la división de poderes y menos en el equilibrio. Hasta ahora el equilibrio de poderes en el país ha terminado favoreciendo al Ejecutivo. Alguna vez me gustaría que se diera vuelta la tortilla y se terminara favoreciendo a los sectores populares; y para eso el Poder Legislativo es un elemento central. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Restan cuatro oradores para hacer uso de la palabra. La Presidencia solicita a los señores diputados que no se excedan de los cinco minutos.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Mouillerón. – Señora presidenta: en primer lugar, quiero expresar un dejo de dolor al ver que los representantes de nuestro gobierno, el partido oficialista, los compañeros peronistas que integran el bloque del Frente para la Victoria, muchos de ellos dirigentes sindicales, no estén acompañándonos en esta sesión. Digo esto como peronista, y con mucho dolor.

Puedo entender que el oficialismo no concurre a esta sesión porque considera que muchos de estos proyectos no están en condiciones de ser tratados; pero no comprendo cómo dirigentes gremiales, hombres probos del peronismo, no asistan cuando sabían que íbamos a discutir temas vinculados con los derechos de los trabajadores y de los jubilados. (*Aplausos.*)

Si bien nosotros solicitamos el tratamiento de cuarenta y siete iniciativas, hay muchas más. Tenemos una Comisión de Legislación del Trabajo que se reúne todas las semanas y saca alrededor de cuatro o cinco despachos

para que sean tratados en este recinto. Sin embargo, nunca hay tiempo para debatir los temas centrales que están volcados en estas hojas que tenemos en nuestras manos.

Repito: digo esto con mucho dolor. Por lo menos, esperaba una actitud distinta de los hombres que siempre han trabajado en estos temas. Por ello, agradezco la presencia de la señora presidenta, del señor secretario legislativo, de los compañeros trabajadores del Congreso y de quienes nos acompañan.

Nosotros planteamos los asuntos que consideramos fundamentales. No esperábamos que en esta sesión pudiéramos votarlos, porque tenemos muy en claro —somos hombres con muchos años de vida política— cómo se manejan este tipo de situaciones; pero esperábamos que nos dijeran que éstos son los asuntos pendientes que muchas veces señalamos o señalaba el presidente del bloque oficialista cuando cerraba cada uno de sus discursos, diciendo “falta mucho por hacer, lo sabemos y vamos a dar muestras de que algún día lo vamos a tratar”. Pues han sido llamados y nadie ha concurrido. Esto quiero dejarlo expresamente asentado, lo reitero, porque me causa dolor. Yo soy peronista como muchos de quienes se sientan en aquellas bancas y lamento que esto ocurra.

Esto me hace acordar mucho a una escena de una de las películas de nuestro compañero Pino Solanas. Creo que es en la película *Sur*, cuando una manifestación se va desgranando y las banderas que dicen “Viva Perón” van quedando tiradas en el camino. Me parece que muchos de nuestros compañeros las han abandonado; espero que no las pisoteen. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Triaca. — Señora presidenta: quiero agradecer el esfuerzo que han hecho los bloques. No hemos participado de la convocatoria pero queríamos estar aquí porque justamente son temas que preocupan a la gente y me llama la atención que el oficialismo no quiera atenderlos. Son temas que en definitiva cambian el día a día a los trabajadores, a los jubilados y a aquellos que son beneficiarios de asignaciones familiares. Son las cosas que tenemos que resolver para las personas que nos han votado.

Por eso quiero acompañar este esfuerzo, y lo haremos las veces que haga falta. Por supuesto que las próximas oportunidades trataremos de acompañar con los proyectos que nosotros hemos presentado en el mismo sentido. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. — Señora presidenta: mientras escuchaba a los colegas me preguntaba cuál ha sido y cuál es la agenda del oficialismo en la “década ganada”, y me puse a hacer una lista que me parece que es interesante que la compartamos.

En primer término está aquella actitud interesante del oficialismo de derogar la famosa ley Banelco, que afectaba los derechos colectivos de los trabajadores y que todos hemos acompañado, tanto en la repulsa a la ley como en la derogación.

Sin duda, el tema de la estatización del sistema de jubilaciones ha sido una muy buena decisión, y también la hemos acompañado, como hemos repudiado en su momento la privatización del sistema. Fue una estatización que deberíamos analizarla a efectos de saber de qué se trató, si se trató de resolver el problema de los jubilados o simplemente de hacerse de las cajas de los jubilados, sacarlas del sector privado y que el Estado dispusiera de ellas.

Sinceramente, cuando uno ve la movilidad en materia de jubilaciones, advierte sin duda que ha sido nada más que para hacerse de las cajas, de los fondos que previsionamos los trabajadores para el futuro. Cuando vemos que con ese mismo dinero se pagan hasta los disfraces del carnaval federal que inventaron, no queda ninguna duda de eso.

Con la malversación se llega al lamentable balance que tenemos en materia jubilatoria, porque más de un 70 por ciento de nuestros mayores cobran la mínima y hay una gran cantidad de juicios tratando de reivindicar las malas liquidaciones que la administración de jubilaciones realiza, no sabemos si ex profeso o sin querer. Esto viene a agravarse con la creación de una cuarta instancia, que hace poco se ha aprobado en el Parlamento con poco tino, que va a hacer que aquellos jubilados que tengan la

suerte de presentar el reclamo, no van a tener posibilidad de cobrarlo.

Por eso, una acción interesante en la agenda oficialista quedó en la práctica totalmente desvirtuada con la acción política del gobierno.

Las paritarias también se podrían mostrar como un demérito de estos diez años. Lo que ha dicho el señor diputado Cardelli sobre la degradación del Consejo del Salario me exime de comentarios.

Las paritarias fueron inauguradas en plena época de crisis, y sin querer ser autorreferencial, lo fueron en el año en que fui ministra de Trabajo de la Nación. Aquí hay sindicalistas que pueden dar prueba de ello.

Nadie desconoce los techos, pero ahora son vergonzosos. Antes se utilizaba a algunos compañeros en convenios paradigmáticos para poner techos, pero ahora se usa a los empresarios, que se sientan a la mesa de negociación con el as de espadas proporcionado por el ministro de Trabajo dándoles el techo a la paritaria que se discute. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Ni qué hablar de la agenda de la “década ganada” en cuanto a la división que existe en el movimiento obrero. No importa, sabemos que los muchachos se van a encontrar en la calle algún día.

En cuanto a los programas sociales, que deberían ser pensados y son apoyados porque somos peronistas, sabemos que la coyuntura se resuelve con el dinero del Estado, pero no podemos tolerar que en nombre de los programas sociales se precarice de manera humillante el empleo público, como ocurre en los municipios. Todos sabemos que en este gobierno se usan los programas sociales para hacer tareas en los municipios sin la tutela que debe tener el empleo público, que de manera paradigmática ha sido protegido en nuestro país. Ya en 1901 teníamos legislación al respecto.

Con respecto a la flexibilización, aparece a veces en el discurso presidencial como una nota autorreferencial: “Eliminamos el proceso flexibilizador de la década del 90”.

Pero no existe mayor flexibilización que el trabajo en negro. Es la peor de las flexibilizaciones aquí y en la China, tanto que los países

que tienen dúmping social tienen trabajo no registrado, sin salubridad y sin seguridad social.

En el lugar en que usted está sentada, señora presidenta, la presidenta de la Nación, en la Asamblea Legislativa de hace dos años, de manera fresca admitió que existe un 35 por ciento de trabajo en negro, como si el gobierno y el Estado no tuvieran alguna responsabilidad para resolver este terrible flagelo del trabajo no registrado y pauperizado.

En cuanto a los riesgos de trabajo, el tema ha sido absolutamente mal resuelto y repudiado por todos, y no se ha tomado en cuenta lo indicado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por último, tenemos la perlita de los 15 mil millones de pesos que les roban a los trabajadores de su salud cuando incautan los dineros de las obras sociales.

Ésa es la agenda laboral. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Milman. – Señora presidenta: agradezco también su presencia.

A lo ya expresado por mis compañeros quiero agregar que estos proyectos son sin duda beneficiosos para los trabajadores. Por eso quiero saludar la presencia del secretario general de la CTA, Pablo Micheli, que nos honra con su presencia. (*Aplausos.*)

Nos hubiese gustado que estuvieran otros secretarios generales de las organizaciones sindicales de la Argentina. También lamento que no estén muchos diputados de extracción sindical, que inclusive han firmado esta convocatoria.

Cuando hay que defender los derechos de los trabajadores, no se declama para posicionamientos públicos o partidarios, sino que se defienden en las calles, sindicatos y fábricas. Para quienes tienen la representación ciudadana y además de ser representantes del pueblo lo son de un sindicato, la ausencia en este tipo de sesiones es una doble falla y tiene que servir como llamado de atención a los trabajadores para saber quiénes son, a qué se dedican y dónde ponen el énfasis. No quiero ahondar mucho. Se han dicho casi todas las cosas.

Ojalá el pueblo trabajador vote en las próximas elecciones opciones electorales que permitan la aprobación de estos proyectos de ley en el nuevo Congreso a partir del 10 de diciembre. Ésa es la manera democrática de zanzar estas situaciones. Los trabajadores de este país que son afectados por el impuesto a las ganancias —mientras quienes juegan en la timba del juego o en la timba financiera no lo pagan— tienen que saber quiénes están dispues-

tos a acompañar y recomponer sus derechos y quiénes trabajan en contra. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo). — Con las palabras pronunciadas por los señores diputados se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

—Es la hora 13 y 36.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.